



Boletín Oficial

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SUSCRIPCION ANUAL

Capital. 225 ptas.
Fuera de la Capital 250

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado - Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores. 5

Depósito legal: BU-1958

INSERCCIONES

No gratuitas: 1.00 pla. palabra
Pagos por adelantado

Año 1968

Martes 7 de mayo

Número 104

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE BURGOS

Observado un error en la Circular de esta Delegación Provincial número 7/68, que publica el "Boletín Oficial" de la provincia número 99, fecha 30 de abril próximo pasado, se subsana en la forma siguiente:

Párrafo 1.º, epígrafe "Precios máximos del pan obligatorio...", donde dice: "... durante el próximo mes de abril..."; debe decir: "... durante el próximo mes de mayo...".

Burgos, 3 de mayo de 1968.
El Gobernador Civil, Eladio Perlado Cadavieco.

Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

Zona de Briviesca. Parcelas incluidas en la periferia

Se pone en conocimiento de los propietarios afectados que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Concentración Parcelaria, texto refundido de 8 de noviembre de 1962, y en uso de las facultades que para ello le han sido concedidas, esta Jefatura, por acuerdo del día de la fecha, ha resuelto rectificar el perímetro de la zona a concentrar de Briviesca (Burgos), determinado en el Decreto de 1 de diciembre de 1966, al sólo efecto de comprender dentro del mismo las fincas de la periferia que a continuación se relacionan:

Polígono número 1

- 1-1 Ortega Achiaga, Aureliano.
- 27. Villanueva Martínez, Felipe.
- 28. Martínez Sanjuán, Julián.
- 29. López - Linares González, Antonio.
- 33. Campo Moreno, Isabel del
- 34. Ortega Moneo, Ezequiel
- 35. El mismo.
- 191. Desconocidos
- 194. Guilarte Gómez, Eladia y otros
- 195. Ortega Moneo, Serapio.
- 196. Ortega Moneo, Santos.
- 203. González Amigo, Alfonso.
- 210. Ortega Mena, Anunciación.
- 217-2 Díez Alonso, Román.
- 218. El mismo
- 234. Monasterio Díez, Inocencia.
- 236-1 Villanueva Moreno, Casilda.
- 237. Carcedo Delgado, José Luis.
- 238. Desconocidos.
- 241. Díez Alonso, Román.
- 257. López-Linares González, Antonio
- 259. Martínez del Val, Florencio.
- 260. Moreno Gómez, Pedro.

Polígono número 2

- 189. García Torre, Primitivo.
- 190. Alonso Sáez, Laureano.
- 412. Alonso Martínez, Ignacio.
- 413. Barrio Alonso, Hnos (2)

Polígono número 3

- 47-1 Moreno Díez, Emeterio.
- 47-3 Cantón - Salazar Caño, Hnos. (3).
- 54-1 Moreno Díez, Maravillas.
- 55. Desconocidos.
- 56. Hoyo Calzada, Victoria-na del, e hijos.

Polígono número 4

- 223. Ortega Achiaga, Aureliano.
- 245. Bárcena González, H. 3

Polígono número 6

- 33. Caño Mijangos, Antonio
- 35. El mismo.
- 41. El mismo.
- 42. El mismo.

Polígono número 9

- 8. Castillo Carranza, José Luis.
- 115. Ruiz Aliende, Católica.
- 116. Ollauri Peña, Antonio.
- 117. Ortega Sorriqueta, Domingo.
- 138. Gómez Martínez, Nicolsa.
- 143. Ruiz Ruiz, Feliciano.
- 171-1 Val Sanz, Felipe del
- 171-2 Gómez Gómez, Agustín.
- 171-3 Gómez Gómez, Inocencia
- 176. Arechavala Rivera, H. 2
- 177. Los mismos
- 180. Fernández Bujedo, Rafael.
- 181. Ollauri Manzanedo, Saturnino.

Polígono número 10

- 124-1 Martínez González, Angel.
- 125-1 Martínez Val, Jesusa.
- 126. La misma.
- 127. Barcina Bujedo, Antonio

Polígono número 14

3. Caño Mijangos, Antonio
4. El mismo.

Polígono número 15

- 24-1. Pérez Solas, Bernardi-
- no.

- 24-2 Desconocidos.

105. Idem.

106. Solas Monasterio, Flo-
- rencio.

- 108-1 López Solas, Floy.

- 108-2 Vilumbrales Pérez, Irene

- 109-2 Carcedo Delgado, José
- Luis.

Polígono número 16

193. Zuñeda Serrano, Arse-
- nio

194. El mismo.

201. Desconocidos.

Polígono número 18

47. Carrasco Hurtado, Faus-
- tino.

48. Martínez Santa Olalla,
- Carmen.

49. Carrasco Hurtado, Faus-
- tino.

54. López - Quintana del
- Campo, Pedro.

56. Desconocidos.

- 57-1 Carrasco Hurtado, Faus-
- tino.

79. López - Quintana Nidá-
- guilar, Julia.

205. García Estefanía, Grego-
- rio.

216. Hernando Ruiz de Temi-
- ño, Ricardo.

- 217-1 González Díez, Narciso.

230. Gil Barriocanal, Ismael.

Polígono número 19

17. López González, Rafael.

22. Sáez Núñez, Elvira.

24. Monasterio Monasterio,
- José.

- 35-3 Barriocanal Ruiz, Da-
- vid.

- 35-4 Hernando Ruiz de Temi-
- ño, Amparo

48. Hernando Ruiz de Temi-
- ño, Ricardo.

Polígono número 22

218. Palacios Carranza, Fran-
- cisco.

219. Carranza Díez, Fortuna-
- to.

220. García Hernández, Juan.

224. Desconocidos.

225. Palacios Díez, Matías.

229. Desconocidos.

230. Labarga Viadas, Valen-
- tina.

232. Desconocidos.

243. Labarga Martínez Se-
- bastián.

253. Hermosilla Pérez, Adela

254. Viadas Hernández, Satur-
- nino

Polígono número 23

117. Palacios Díez, Elías.

118. Desconocidos.

135. Viadas Hernández, Satur-
- nino.

136. Desconocidos.

138. Hernández, Am-
- paro e hijos.

- 140-1 Sáez Tristán, Floriano.

- 140-2 Desconocidos

- 114 García Hernández, Emilio.

146. Desconocidos

147. García Hernández, Luciano

- 148-1 Ruiz Merino, Teófilo.

- 148-2 Desconocidos.

- 148-3 Palacios Díez, Matías.

- 148-4 Carranza Varga, María.

Polígono número 25

70. Sáez Tristán, Demetrio.

Burgos, 26 de abril de 1968.

El Ingeniero Jefe de la Delegación, Joaquín Rabinal.

SERVICIO NACIONAL DE CEREALES

Concursillo para la adjudicación directa de transporte por carretera del trigo a movilizar por el Servicio Nacional de Cereales de Burgos.

El presente concursillo se convoca para la adjudicación directa de los servicios de transportes por carretera, de trigo ordinario a remitir a otras provincias, desde Silos y Almacenes de este S.N.C. en la provincia, a estaciones del ferrocarril cuyo detalle se especifica en el pliego de condiciones, siendo la carga en los puntos de origen y descarga y apilado en vagones del ferrocarril, por cuenta del adjudicatario

La validez de la adjudicación terminará el 31 de mayo de 1968.

Para la contratación y ejecución del servicio, están facultadas las personas naturales y jurídicas, con medios de transporte propios que hallándose en plena posesión de sus capacidades

jurídicas y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la Ley o por cualquier otra disposición que se establezca especialmente.

El pliego de condiciones técnicas, así como el modelo de ofertas, se encuentran a disposición de los posibles interesados, en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Cereales (calle de Madrid, número 1-2.º, Burgos). Estas ofertas se presentarán por escrito en sobre cerrado, realizándose la apertura de los mismos, a las doce horas del día nueve del corriente mes de mayo, en la Jefatura del Servicio N. C., pudiéndose presenciar por los licitadores.

El pago del importe de este anuncio, será por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 2 de mayo de 1968.
El Jefe Provincial, Eugenio Peña.
2139.—257,00

Providencias Judiciales**Burgos**

Don José Luis Olías Grinda, Magistrado, Juez de Instrucción número uno de esta ciudad de Burgos,

Hago saber: Que en este Juzgado de Instrucción número uno se siguen diligencias previas con el número 177 de 1968, por hurto de ciclomotor marca "Gimson", de 49 c.c., número de motor y bastidor FG-31.601, de color rojo y blanco, que tenía la manilla del freno delantero derecho saltada, el cual es propiedad de Enrique Corral Vadillo, vecino de esta ciudad, calle de Vitoria, número 139, 9.º, el cual fue sustraído de la calle Condestable de esta ciudad, donde le había dejado aparcado.

En su virtud, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial practiquen gestiones encaminadas para la recuperación de citado vehículo, y detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentre, de no justificar su legítima procedencia.

Dado en Burgos, a veintiséis

de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José Luis Olías Grinda.—El Secretario, Damián Pascual.

Don José Luis Olías Grinda, Magistrado, Juez de Instrucción número uno de esta ciudad de Burgos,

Hago saber: Que en este Juzgado de Instrucción número uno se siguen diligencias previas número 172 de 1968, por sustracción del turismo Seat, modelo D, matrícula BU-18.256, color amarillo tostado, con flores en el parabrisas, portamaletas y radio, propiedad de Juan Restituto Urán García, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle Villarcayo, número 14, 3.ª, derecha, hecho que tuvo lugar en la noche del día veintidós del actual, en ocasión de hallarse aparcado frente a su domicilio.

En su virtud, ruego y encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial, practiquen gestiones encaminadas para la recuperación de citado vehículo y detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentre, de no justificar su legítima procedencia.

Dado en Burgos, a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José Luis Olías Grinda.—El Secretario, Damián Pascual.

Don José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado, Juez de Instrucción del número dos de la Ciudad de Burgos y su partido,

Hago saber: Que en el ramo de apremio que en este Juzgado se tramita, dimanante de la causa número 269-66, por robo, contra Rafael Pecña Martínez, se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez y término de ocho días, sin sujeción a tipo de licitación, la bicicleta que a continuación se indica, propiedad de dicho penado, señalándose para que la subasta tenga lugar, el día 21 de mayo próximo y hora de las once, en la Sala audiencia de este Juzgado, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Todo licitador que de-

see tomar parte en la subasta, deberá consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no será admitido.

2.ª La bicicleta se encuentra depositada en este Juzgado, en donde puede ser examinada.

La máquina aludida reúne las siguientes características: marca M.V. de paseo, con faro y dinamo, guardabarros y portaequipajes en la rueda posterior, tasada en seiscientas pesetas.

Dado en Burgos, a veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José María Azpeurrutia Moreno.—El Secretario, Joaquín Juárez.

Briviesca

CÉDULA DE CITACIÓN

Por haberlo acordado en providencia de esta fecha el señor Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, en diligencias previas del artículo 789 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que se siguen en este Juzgado con el número 36 de 1968, por la presente se cita y llama a Juan Rodríguez Girona, de 31 años de edad, casado, albañil, natural de Montoro y vecino de París, en l Avenue St. Mandé, hoy en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción, en término de cinco días, para que preste declaración y entienda con el mismo otras diligencias, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a Juan Rodríguez Girona, se expide en Briviesca, a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, (ilegible).

Miranda de Ebro

Cédulas de notificación

Por haberlo así acordado el señor Juez de Instrucción de la ciudad de Miranda de Ebro y su partido en la ejecutoria número 23 de 1968, dimanante del sumario número 35 de 1965, seguido en este Juzgado por

imprudencia, se hace saber a Andrés Pastor Gila, cuyas demás circunstancias se ignoran, que por sentencia de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Burgos de fecha 2 de febrero de 1968 ha sido condenado el penado Pompeyo Guerra Ibáñez a que le satisfaga en concepto de daños y perjuicios y como indemnización la cantidad de mil doscientas pesetas que por insolvencia del procesado hará efectivas el responsable civil subsidiario Anseimo Franco Martín, vecino de Saldaña.

Y para que conste expido la presente que firmo en Miranda de Ebro, a veintiseis de abril de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario, José A. Pintos.

Por haberlo acordado así el señor Juez de Instrucción de la ciudad de Miranda de Ebro y su partido en la ejecutoria número 3 de 1968, dimanante de las diligencias preparatorias número 82, de 1966, por imprudencia, se hace saber a Diego Rojas Gil, vecino de Begle, rue Cité Jives Farges, 114 (Francia), que por sentencia dictada por la Ilma. Audiencia Provincial de Burgos, en las diligencias arriba indicadas, con fecha 6 de junio de 1967, ha sido condenado el penado Manuel Rivas González, vecino de Madrid, Camino de los Ingenieros, número 9, a que le pague la suma de cuarenta mil pesetas, y en caso de la insolvencia del penado será satisfecha por los responsables civil, subsidiarios don Antonio Rodríguez Ginés y don Sigifredo Pérez Lobo, vecino de Madrid, Valdebacete, calle Enmedio, s. n.

Y para que conste, expido la presente, que firmo en Miranda de Ebro a veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario. (ilegible).

Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 29 de di-

ciembre último, se declaró, a petición propia, en situación de excedencia voluntaria al Subjefe de Negociado don Jesús Ordoño Enseñat.

Y no habiendo sido posible notificar al interesado dicho acuerdo por ignorarse su actual domicilio, se publica el presente edicto de conformidad al artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Burgos, 24 de abril de 1968.
El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, (ilegible).

Aprobado con carácter inicial en sesión plenaria celebrada el día 29 de marzo del año en curso, el expediente de aplicación de contribuciones especiales por beneficio especial correspondiente a las obras de urbanización a realizar en la calle Santa Clara de esta ciudad, se hace saber que, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 30, 38 y 40 del Reglamento de Haciendas Locales, dicho expediente se halla expuesto al público durante el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, encontrándose de manifiesto, a estos efectos, en el Negociado de Contribuciones Especiales de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Asimismo, se hace saber que durante el plazo señalado y los ocho días siguientes, se admitirán cuantas reclamaciones consideren oportunas presentar ante este Ayuntamiento, tanto los llamados a contribuir, como cualquier otro contribuyente municipal, advirtiéndose que el expediente tiene el carácter de Ordenanza Fiscal para el percibo de las correspondientes exacciones.

Burgos, 26 de abril de 1968.
El Alcalde, Fernando Dancausa de Miguel.

Ayuntamiento de Llano de Bureba

Este Ayuntamiento de mi presidencia ha tomado acuerdo de constituir el terreno de la ju-

risdicción de su término municipal, en acotado de caza, cuyo acuerdo se somete a información pública a los efectos que contra el mismo y en plazo de 15 días se presenten las pertinentes reclamaciones por cuantos se crean interesados, debiéndose presentar las mismas por escrito dirigido al señor Alcalde Presidente.

Llano de Bureba, 24 de abril de 1968.—El Alcalde, Alfredo Fernández.

2114.—81,00

Ayuntamiento de Salazar de Amaya

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión ordinaria de fecha 18 del actual a virtud del expediente que se instruye para la enajenación en pública subasta de las casas propiedad de este Ayuntamiento y pertenecientes a los propios de este Municipio, sitas una en la calle Real y que linda, a la derecha, entrando con calle de su situación; a la izquierda, con Efisio Pérez González y al fondo con Fidencia Rujas Pedrosa, compuesta de bajo y alto. Otra en la calle Salsipuedes y que linda derecha, con Heraclio Rujas Congosto, a la izquierda, con Clemente Moral y Agustín Alonso, y al fondo con Teódulo Moral Renedo, compuesta de bajo, alto y coral. Otra en la calle del Hospital y que linda a todos los vientos con campera.

Y con el fin de utilizar su importe a amortizar el préstamo de la Excm. Diputación Provincial número 224, por un importe de 117.206,63 pesetas que se solicitó para la traída de la luz al pueblo de la compañía Distribuidora Palentina de Electricidad S. A., se abre información pública, por término de 15 días para oír cuantas reclamaciones puedan formularse, pudiendo ser examinado dicho expediente en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mencionado plazo.

Salazar de Amaya, a 20 de abril de 1968.—El Alcalde, (ilegible).

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Atapuerca

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar el arrendamiento de tres parcelas de terreno inculto para dedicarlas a cultivo agrícola, fincas que son de propiedad municipal, cuya situación, superficie y tipo de tasación, es la siguiente:

1.^a Parcela situada al término o paraje de "Los Espoleares" polígono 15, de 4 hectáreas de superficie, linda al norte, con terrenos del pueblo; al sur, tierras particulares de Valondo de Ibeas; al este, terrenos del pueblo, y al oeste, con tierras particulares de Ibeas y Cardeñuela.

2.^a Parcela situada al término denominado "La Ormiga" polígono 19, de 5 hectáreas de superficie, linda al norte, con tierras particulares de Atapuerca; sur, perdido de los mismos, y al este, camino de Atapuerca a Fresno de Rodilla, y al oeste, con monjonera de Olmos de Atapuerca.

3.^a Parcela situada al término denominado La Ormiga, polígono 19, de una hectárea y 50 áreas de superficie, linda al norte, mojonera de Fresno de Rodilla; sur, tierras particulares de Atapuerca y al este y oeste, tierras particulares.

La duración del contrato será de nueve años, comenzando a partir de 1.^o de octubre de 1968 y finalizará el 30 de septiembre de 1977.

La subasta del arriendo de las fincas, tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Atapuerca, pasados 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y las condiciones y precio del arriendo, estarán expuestas al público en la Secretaría Municipal.

Atapuerca, 29 de abril de 1968.—El Alcalde, E. García.
2125.—266,00